



Programa de Becas y Tutoría

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lima, 03 de octubre de 2025

Exp. SGDUNI: 154957-2025

OFICIO N° 138-2025-RECT-PBT/UNI

Señor Dr.

ARTURO FERNANDO TALLEDO CORONADO

Rector

Universidad Nacional de Ingeniería

Presente.-

Asunto : Concurso Beca de Permanencia de Estudios Nacional – Convocatoria 2025

Referencia : Resolución Directoral Ejecutiva N° 107-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC y Bases del Concurso (Anexo N° 2).

Señor Rector,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y poner en vuestro conocimiento que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC publicó, con fecha 26 de setiembre, las Bases del Concurso Beca de Permanencia de Estudios Nacional - Convocatoria 2025 en la que se indica que la Etapa de Postulación para la Selección comienza hoy 03 de octubre y culmina el 22 de octubre (23h59) del presente año.

Asimismo, en la Resolución N° 177-2025 (Artículo 11, Pág. 9–12 de las Bases) se indican los principales requisitos y documentos obligatorios para la postulación:

1. Acreditar condición de vulnerabilidad económica (pobreza o pobreza extrema) según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
2. Constancia que acredite estar matriculado entre el 2do. y 10mo. Ciclo de Estudios durante el Per. Acad. 2025-2.
3. Constancia que acredite un buen rendimiento académico al pertenecer al Primer Puesto, Segundo Puesto, Décimo Superior, Quinto Superior, Tercio Superior o Medio Superior, al término del Per. Acad. 2025-1.

El proceso de postulación se realiza virtualmente, por ello los estudiantes interesados en postular y que hayan verificado que cumplen con los requisitos de Postulación, deberán ingresar al Módulo de Postulación del PRONABEC y realizar el registro de su postulación (Artículo 10 de las Bases del Concurso).

Informamos a usted que, en los dos concursos precedentes, 2023 y 2024, el total de alumnos de la UNI que resultaron ganadores de esta beca fueron, 206 y 290, respectivamente.



Programa de Becas y Tutoría

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROVEIDO N°5434/AFTC RECT.25

OCII, FACULTADES, CONOCIMIENTO Y FINES. DIFUSIÓN.



Firmado digitalmente por:
TALLEDO CORONADO Arturo Fernando
FAU 20169004359 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/10/2025 13:06:34-0500

Firmado digitalmente

DR. JOSÉ ALBERTO FLORES SALINAS

Coordinador Institucional del Programa de Becas y Tutoría de la UNI

JAFS/easc